



S11820110319085523I000002444100

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 000024441

Fecha: 11/03/2019

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.,

PARA: CRISTINA ARANGO OLAYA
Directora General ADRES

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para su información y fines pertinentes, remito adjunto el informe que efectuó la Oficina de Control Interno (OCI) al Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad para el período comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de marzo de 2019, en el marco de lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017.

El informe se encuentra publicado en la página web de la Entidad y contiene la evaluación por componente y los avances de cada una de las líneas de acción.

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno


Copia: Dr. Fernar Alberto Ulate Montoya - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Lizeth Lampea

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17
Código Postal 111071
Teléfono: (57-1) 4322760 www.adres.gov.co

Patricia Delgado
11-03-19
11:04 am


Diana Forero
11/03-19
11:00 am

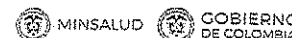
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	11	Mes:	03	Año:	2019
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	IRLI 4 – Informe Requerimiento Legal Interno
Nombre del Seguimiento	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno - Ley 1474 de 2011
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, en el marco de lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017.
Alcance del Seguimiento	<p>Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Acorde con lo anterior, se definió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el cual permite a todas las Entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.</p> <p>Ahora bien, es preciso indicar que el informe que se presenta a continuación evalúa el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de marzo de 2019, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.</p>
Normatividad	<p>Ley 87 de 1993: Tiene como propósito establecer normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 489 de 1998: Establece normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden nacional, expide disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Estatuto Anticorrupción)</p> <p>Ley 1753 de 2015: Expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", allí se integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad.</p> <p>Decreto 2482 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:




	<p>Decreto 943 de 2014: Actualización del MECI e implementación a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno.</p> <p>Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</p> <p>Decreto 648 de 2017: Regular la organización de las Oficinas de Control Interno, su rol y actualizar lo relativo al Comité de Coordinación de Control Interno en las Entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional frente a las nuevas tendencias internacionales en materia de auditoría interna.</p> <p>Resolución 011 de 2018: Creó y conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ADRES.</p> <p>Resolución 459 de 2018: Creó y conformó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la ADRES.</p> <p>Resolución 737 de 2018: Adopción del Estatuto de Auditoría para la ADRES.</p> <p>Modelo Operativo de MIPG Versión 2 – 17 de agosto de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>
--	---

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

El Decreto 2265 de 2017 "Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social adicionando el artículo 1.2.1.10, y el Título 4 a la Parte 6 del Libro 2 en relación con las condiciones generales de operación de la ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones." señaló en el artículo tercero. Transición (...) "iii). La ADRES dispondrá de un (1) año, contado a partir de la expedición del presente decreto, para adecuar los procesos y procedimientos de acuerdo con su naturaleza y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de que trata el Decreto 1499 de 2017."

Con base en la matriz de autodiagnósticos establecidas ~~por el Gobierno Nacional~~ por el Departamento Administrativo de Función pública (DAFP) puestos a disposición de las entidades, se determinó el porcentaje de avance en la implementación del MIPG, este proceso se realizó de forma conjunta con los líderes de los procesos que conforman las 7 dimensiones y las 17 políticas iniciales del modelo. Con esta información la entidad determinó un avance promedio del 84% sobre los componentes sujetos de cumplimiento para la vigencia 2018 y aquellos frentes en los que debe focalizar la gestión en el 2019. Los avances son los siguientes:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



Dimensión	Políticas	% Avance por Política	% Avance por Dimensión
1. Talento Humano	Gestión de Talento Humano	78,2%	83,6%
	Integridad	89,0%	
2. Planeación institucional	Direccionamiento y Planeación	95,5%	98,5%
	Plan Anticorrupción	100,0%	
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	100,0%	
3. Gestión de Valores para Resultados	Gobierno Digital	54,2%	62,8%
	Seguridad Digital		
	Defensa Jurídica	82,2%	
	Servicio al Ciudadano	90,9%	
	Racionalización de Trámites	37,6%	
	Participación ciudadana en la Gestión Pública / Rendición de cuentas	49,3%	
4. Evaluación para el Resultado	Seguimiento y Evaluación del desempeño	85,4%	85,4%
5. Información y Comunicación	Transparencia y Acceso a Información Pública	93,2%	84,1%
	Gestión Documental	75,0%	
6. Gestión del Conocimiento e Innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	86,0%	86,0%
7. Control Interno	Control Interno	81,0%	87,2%
PORCENTAJE TOTAL			84,0%


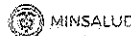
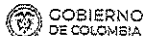
Entre los frentes de trabajo identificados y que son susceptibles a priorización en el 2019 se encuentran, entre otros, la definición de acciones enfocadas a la participación; el proceso de reinducción a los trabajadores de la ADRES; la finalización del proceso de inscripción de los trámites identificados en 2018 y las acciones anti trámites; fortalecimiento del portal web de la Entidad; la definición de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en cuanto a Gobierno y Seguridad Digital se refiere; la puesta en marcha del aplicativo CRM de atención al ciudadano; manejo de la plataforma Ekogui; realizar revisión de los indicadores de gestión y definición de nuevos indicadores; generar segunda versión de manuales operativos de la ADRES; avanzar en el proceso de organización de los documentos recibidos por la Entidad, fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental y generar monitoreo permanente de los procesos y procedimientos de acuerdo a los ajustes realizados.

• METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta lo dispuesto en el Modelo Operativo de MIPG, frente a la Dimensión de Control Interno, en la que se señala que la estructura de MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber, i) ambiente de control, ii) administración del riesgo, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo y supervisión continua.

Por lo tanto, se presentan los avances respecto a la gestión del periodo para la línea estratégica y las tres líneas de defensa, por cada componente del modelo.

Finalmente, a partir del análisis de la información antes mencionada, se presentan las conclusiones y recomendaciones relevantes para continuar con el avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2
		 			

• **AVANCES RESPECTO A LA GESTIÓN PARA LA LÍNEA ESTRATÉGICA Y LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA**

Con el objeto de conocer los avances de la gestión, a partir de las acciones desarrolladas por la línea estratégica y las tres líneas de defensa, a continuación, se relacionan los adelantos más significativos por componente, así:

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1 Talento Humano

El Grupo de Gestión del Talento Humano de la ADRES, durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y hasta el 11 de marzo del presente año, realizó las siguientes actividades incluidas en el Plan de Bienestar e Incentivos y en el Plan Institucional de Capacitación. Todas estas actividades están contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG encaminadas en las rutas de creación de valor del Talento Humano, las cuales contribuyen al cumplimiento de metas organizacionales a través del ciclo de vida del servidor público ingreso, desarrollo y retiro, así:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018

CAPACITACIÓN	FECHA REALIZACIÓN
Seguridad Informática BIG DATA	1 al 29 de noviembre de 2018
Ética y Valores Empresariales	19 al 27 de noviembre de 2018
Control y manejo de estrés y el tiempo libre	3 al 12 de diciembre de 2018


La programación de las capacitaciones planteadas en el Plan de Capacitación vigencia **2018**, en los meses de noviembre y diciembre de 2018. *gts xx*


ACTIVIDADES DE BIENESTAR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
Caminata ecológica	14 de noviembre de 2018
Pausas Activas	2,7,8,9,14,16,21,23,28,30 de noviembre de 2018 / 5, 7 y 12 de diciembre de 2018
Vacaciones recreativas	30 de noviembre al 6 de diciembre de 2018
Incentivos	7 de diciembre de 2018 (acto administrativo) y 20 de diciembre (entrega)
Charlas de Superación y Programación Neurolingüística	12 de diciembre de 2018
Integración Grupos de Trabajo (Coaching Directivos)	13 y 14 de diciembre de 2018
Cierre de Gestión y Socialización de Logros	20 de diciembre de 2018

La programación de las actividades planteadas en el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia **2018**, en los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizaron al 100%.

Así mismo, las actividades del Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia **2019**, están enfocadas en los siguientes temas:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



		al interior de la Entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.
13	Medición del clima laboral	Determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los funcionarios, para identificar aspectos que puedan entorpecer la obtención de resultados de acuerdo a la misión de la Entidad.
14	Jornada de salud sobre: Prevención cardiovascular	Contribuir al bienestar integral de los funcionarios, mediante la promoción de hábitos saludables, acciones de prevención de la salud, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno de los factores de riesgo.
15	Pausas activas	
16	Cierre de gestión	Consolidar una apertura de la información y la transparencia, referente a los resultados obtenidos en el año dando cumplimiento a la misión de la Entidad.

Las capacitaciones y actividades de bienestar se ejecutarán una vez se adjudique el contrato para realizarlas, el cual se encuentra en proceso de selección.

1.2 Pautas del Sistema de Control Interno

Según lo establecido en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno de la ADRES de acuerdo con los lineamientos y modelos que para el efecto estableció el Departamento Administrativo de la Función Pública, adoptó los siguientes instrumentos:

- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, creado mediante Resolución 459 de 2018.
- **Código de Ética del Auditor Interno**, suscrito el 22 de marzo de 2018, por los integrantes de la Oficina de Control Interno de la ADRES.
- **Carta de Representación**, actualizada y suscrita el 06 de febrero de 2019 por los Directivos de la Entidad.
- **Estatuto de Auditoría Interna**, adoptado el 26 de marzo mediante Resolución 737 de 2018.
- **Plan Anual de Auditorías Internas 2019**, aprobado por el **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI**, donde se establecen las evaluaciones que la OCI adelantará durante la vigencia.

Así mismo, el pasado 6 de febrero de 2019, se llevó a cabo la **sesión No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, en el que se abarcaron los siguientes temas, así:

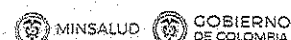
- Resultado Plan Anual de Auditorías - 2018.
- Planes de Mejoramiento/Recomendaciones -2018.
- Seguimiento Plan Mejoramiento CGR - 2018.
- Presentación Plan Anual de Auditorías - 2019.
- Resumen Informe Pormenorizado - 2018.
- MIPG - Avance por Componente - 2018.
- Actualización Riesgos MINSALUD - OAPCR -2019.
- Estados Financieros - URA- UGG -2019.
- Firma Carta de Representación - Versión 2 -2019.

Estos documentos pueden ser consultados en la Página Web de la Entidad <https://www.adres.gov.co/Transparencia>, numeral 7. Control.



PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

FORMATO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN




Código: CEGE-F12 Versión: 2



ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2019

ITEM	TEMA CAPACITACIÓN	OBJETIVO
1	Sistema de Seguridad Social	Actualizar a los funcionarios en la normatividad vigente, referente a las reglas de cada subsistema y sus interrelaciones en el sistema de seguridad social, para dar cumplimiento a la misión de la Entidad.
2	Administración de personal sector público y legislación laboral	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios referente a los beneficios económicos y legales al ser servidores públicos.
3	Big Data	Facilitar el proceso de consolidación de la información y los procesos de las áreas de la Entidad que manejan volúmenes grandes de información.
4	Finanzas, contabilidades básicas, Presupuesto Público, Gestión Presupuestal EICE	Adquirir conocimientos de acuerdo a la norma vigente que permitan establecer bases para la fundamentación de criterios y análisis en el desarrollo financiero de acuerdo a la naturaleza jurídica de la Entidad.
5	Estadística	Mejorar la presentación de la información en las áreas de la Entidad que manejan volúmenes altos de datos, y se logre una adecuada recolección, información e interpretación de los datos.
6	Contratación estatal	Lograr que los funcionarios identifiquen los lineamientos esenciales, para construir una oferta favorable, que conlleve a los resultados esperados en cada contratación y les facilite el desarrollo de cada proceso de la Entidad.
7	Salud pública	Dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, relacionado con el programa de seguridad y salud en el trabajo.
8	Trabajo en equipo, comunicación asertiva	Fortalecer las habilidades, competencias, comportamientos de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones que permitan el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Entidad
9	Redacción	Profundizar elementos gramaticales, y prácticos que permitan fortalecer la comunicación escrita generada en la Entidad
10	Código de Integridad	Dar cumplimiento al modelo integrado de planeación y gestión
11	Sostenibilidad ambiental	
12	Buen gobierno	
13	Gestión documental	
14	Bilingüismo	
15	Acceso a la información	
16	Desarrollo territorial y nacional	
17	Inducción	Dar cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector de Función Pública".
18	Reinducción	

ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2019

ITEM	ACTIVIDAD DE BIENESTAR	OBJETIVO
1	Olimpiadas deportivas (Microfútbol, Voleibol, Tenis de mesa, bolos, billar)	Realizar actividades orientadas a fomentar la integración, respeto, tolerancia, sana competencia, esparcimiento y participación en las actividades deportivas, mejorando el estado físico y mental de los funcionarios.
2	Acondicionamiento físico estilo de vida saludable (gimnasio)	
3	Vacaciones recreativas	Crear un espacio de esparcimiento, manejo del tiempo libre y desarrollo de habilidades creativas, para los hijos de los servidores públicos, como parte de su núcleo familiar
4	Día del niño	
5	Cine	Estimular la sana utilización del tiempo libre de los servidores públicos y su núcleo familiar, brindando espacios de esparcimiento, recreación, cultural, fomentar la alimentación saludable y la integración.
6	Taller de cocina	
7	Día de la familia	
8	Día Internacional de la Mujer	
9	Actividades de navidad	
10	Día del servidor público	
11	Plan prepensionados	
12	Incentivos	Fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo del servidor público; está constituida por las condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas del funcionario, la motivación y el rendimiento laboral, logrando generar un impacto positivo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

 MINSALUD
  GOBIERNO DE COLOMBIA

1.3 Direccionamiento Estratégico

El último Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizó el pasado 30 de enero del 2019, en dicha sesión se abordaron los siguientes temas:

- o Resultados Plan de Acción 2018
- o Plan Estratégico y Plan de Acción 2019
- o Administración de Riesgos 2018-2019
- o Modelo de Seguridad de Privacidad de la Información - MSPI
- o Objetivos transformacionales ADRES

1.4 Políticas, procesos, controles e indicadores

1.4.1 Políticas



• Política de Administración de Riesgos

En la vigencia 2018 se expidió la Resolución No 1659 de 2018, la cual estableció la política de administración de riesgos de la ADRES, los objetivos de la Administración de Riesgos y los niveles de aceptación. Se tiene previsto realizar su actualización en la vigencia 2019 de acuerdo con el Plan de Transparencia Sectorial.

• Política de Gobierno Digital

Las actividades más relevantes realizadas en el 2018 fueron:

- o Socialización de la Política de Gobierno Digital, metas implementación del MIPG a los servidores públicos y contratistas de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- o Inicio del proceso de actualización del Manual Operativo Gestión de Proyectos de Información de acuerdo a la situación actual de la DGTIC, aplicando la metodología de administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la DAFP – 2018 y definiendo la seguridad de la información en las diferentes fases del proceso.
- o Implementación de la Mesa de Servicios en la Entidad, gestión de PQRSD a través del sistema de información Microsoft Dynamics CRM a partir del 28 de diciembre de 2018 y 25 de febrero respectivamente.
- o Definición de los flujos de información para el proceso de gestión de tutelas dentro de la herramienta Microsoft Dynamics CRM.
- o Definición del catálogo de Sistemas de Información de la Entidad, tomando como insumo el levantamiento de activos de información que se realizó dentro de la implementación del Plan de Seguridad de la información – Modelo de seguridad y privacidad de la Información – MSPI.
- o Construcción de la Línea Base del Plan Estratégico de TI - PETI de la Entidad, priorizando el soporte a la operación, dicho Plan será actualizado de acuerdo a los lineamientos definidos con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico de la Entidad.
- o Uso y apropiación de tecnologías de la información como la videoconferencia, mejorando la oportunidad de comunicación entre la ADRES y diferentes partes interesadas.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

• **Política General de Seguridad y privacidad de la Información**

Mediante Resolución Número 498 del 09 de marzo de 2018, se adoptó la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información dentro de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, la cual se encuentra publicada en el link - Normatividad de la Entidad.

1.4.2 Procesos

La ADRES cuenta al cierre de febrero de 2019 con 30 procesos y 195 procedimientos documentados y publicados en la página Web, lo cual corresponde a un avance del 100% de la documentación de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Para el 2019 se proyecta realizar la actualización de la documentación de todos los procesos y procedimientos de la entidad, profundizando en la descripción de los puntos de control, de acuerdo con la versión No. 4 de la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

1.4.3 Controles e indicadores

La ADRES cuenta con un total de 442 controles para los riesgos de gestión y riesgos de corrupción identificados de acuerdo con la metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital (versión 4 para riesgos de corrupción y versión 3 para riesgos de gestión). Para el establecimiento del mapa de riesgos institucional se siguieron todas las etapas de la metodología, dentro de esas el establecimiento de controles asociados a las causas que generan los riesgos o el fortalecimiento de los controles.



1.5 Plan de Acción 2018

El Plan de Acción de la vigencia 2018 alcanzó un cumplimiento del 84%, resultado que corresponde a un avance sustancial, de acuerdo con el semáforo de eficacia en la ejecución, establecido por la entidad.

A continuación, se observa el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos de la ADRES al finalizar la vigencia 2018:

Objetivo / Lineamiento Estratégico	% Cumplimiento Acumulado Diciembre
Adecuación institucional	87%
Optimización de procesos de recaudo, administración y pago de recursos	93%
Calidad y oportunidad procesos de reconocimiento, prestaciones excepcionales y financiamiento	87%
Implementación de herramientas tecnológicas y financieras	63%
Proteger, gestionar y defender los recursos del SGSSS.	66%

Cada una de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral de la ADRES alcanzaron los siguientes resultados:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Perspectiva	% Cumplimiento Acumulado Diciembre
Financiera	70%
Enfoque al Cliente y/o Partes Interesadas	91%
Procesos Internos	86%
Aprendizaje y Desarrollo	87%
CUMPLIMIENTO TOTAL (Promedio)	84%

Los resultados de la perspectiva de Enfoque a clientes y otras partes interesadas se dan principalmente por el cumplimiento de las metas de las actividades relacionadas con atención al ciudadano, rendición de cuentas, publicación y presentación de información de manera transparente, clara y oportuna a clientes, usuarios, entes externos y demás partes interesadas.


En la perspectiva de aprendizaje y desarrollo se destaca la contribución de las capacitaciones realizadas por la Entidad en competencias y en temas de conocimiento general; así mismo, la contribución de las socializaciones que se realizan a los colaboradores en los diferentes temas y metodologías de apoyo que produce la Entidad.



El resultado de la perspectiva de procesos internos se debe principalmente a la definición y documentación de procesos y procedimientos, y a la ejecución de estos en la operación de la ADRES, lo que conlleva a resultados satisfactorios en los diferentes indicadores del Plan de Acción.

La ejecución presupuestal acumulada total de la ADRES fue de **\$46.138.653.823.835**, que equivale al **99%** con respecto a la apropiación final, lo cual es acorde a los resultados esperados para el cuarto trimestre de 2018. El resultado de la perspectiva financiera, lo explica la ejecución presupuestal de la Unidad de Gestión General - UGG, con un **65%** de la apropiación final de esa Unidad.

De otro lado, la contribución de cada una de las dependencias de la ADRES para alcanzar los resultados del Plan de Acción y del Plan Estratégico Institucional fue la siguiente:

Dependencias	% Cumplimiento Acumulado Diciembre
Dirección General	99%
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud	94%
Dirección de Liquidaciones y Garantías	90%
Dirección de Otras Prestaciones	79%
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	75%
Dirección Administrativa y Financiera	85%
Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos	97%
Oficina Asesora Jurídica	69%
Oficina de Control Interno	100%

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2

 MINSALUD
 GOBIERNO DE COLOMBIA

1.6 Plan de Acción 2019

El Plan de Acción para la vigencia 2019 está conformado por un total de 170 actividades, las cuales reúnen aquellas relacionadas con cinco proyectos estratégicos; las misionales, que están asociadas a los objetivos estratégicos y dependencias; y finalmente, las de apoyo transversal a la estrategia de la Entidad. En Plan de Acción cuenta con un total de 209 indicadores que permiten la medición de los productos establecidos.

El Plan de Acción Integrado 2019 contiene todos los planes de que trata el Decreto 612 de 2018, en donde es pertinente resaltar que el Plan Estratégico de Talento Humano está compuesto de las actividades de: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Vacantes y que las 96 actividades relacionadas en el Plan de Adquisiciones se encuentran en otros planes de la entidad: Plan de Acción, capacitación, bienestar, PINAR, seguridad de la información, PETI, etc.

1.7 Informes de Control Interno


Como resultado en cada una de las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados, la Oficina de Control Interno emitió 202 recomendaciones durante la vigencia 2018, las cuales deben ser implementadas por cada dependencia y formular las acciones de mejora necesarias para corregir las desviaciones de control establecidas en las mismas. Así mismo, la OCI relaciona las recomendaciones más relevantes:



- o Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MINTIC.
- o Seguimiento al ejercicio de funciones de supervisión Contractual.
- o Actualizar Riesgos y Controles de la Entidad de acuerdo a nueva metodología -DAFP.
- o Gestionar el Cobro Coactivo de la Entidad.
- o Implementar la Gestión Documental.
- o Integrar los aplicativos tecnológicos de acuerdo a requerimientos de la Entidad.
- o Gestionar oportunamente las PQR's y Tutelas.
- o Depurar las partidas de cuentas por cobrar y pagar de la ADRES.
- o Gestionar y utilizar adecuadamente el aplicativo SECOP II – Colombia Compra Eficiente.
- o Gestionar y validar información en la herramienta de representación judicial e-Kogui.
- o Validar la información y realizar seguimiento al avance de implementación de MIPG.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.1 Gestión e identificación de riesgos

El Mapa Riesgos Institucional de la ADRES se consolidó teniendo en cuenta el modelo de operación por procesos y se compone de 28 Riesgos de corrupción estructurados de acuerdo con la Guía de administración de riesgos de gestión, corrupción y de seguridad de la Función Pública V4 y 64 riesgos de gestión riesgos estructurados de acuerdo con la metodología de la Función Pública V3.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2

 MINSALUD
  GOBIERNO DE COLOMBIA

La generación y consolidación del Mapa de Riesgos Institucional de la ADRES se realizó teniendo en cuenta el modelo de operación por procesos, contemplando riesgos residuales en niveles bajos, moderados, altos y extremos y dando cumplimiento al componente No.1 del plan anticorrupción, se sometió a observaciones, comentarios o recomendaciones por parte de la ciudadanía, a través de un instrumento de evaluación.

Dentro de las definiciones realizadas durante la vigencia 2018 se dispuso que los riesgos residuales del proceso se encuentren máximo en la zona de riesgo alfa como "nivel de aceptación", con tendencia hacia la zona moderada en la medida en que la gestión de riesgos vaya avanzando en su madurez como sistema de gestión.

De acuerdo con el trabajo desarrollado con respecto la Administración de Riesgos en la ADRES, se definió la siguiente tabla ubicando los riesgos operativos y de corrupción en las siguientes zonas de valoración:

Zona de riesgos operativos ADRES

Nivel zona de riesgo	Extrema	Alfa	Moderada	Baja	Total
CANTIDAD	0	16	24	24	64
%	0%	25%	37,5%	37,5%	100%

Zona de riesgos de corrupción ADRES

Nivel zona de riesgo	Extrema	Alfa	Moderada	Baja	Total
CANTIDAD	0	1	14	13	28
%	0%	4%	48,0%	48,0%	100%




3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 Proceso de Tecnologías de Información

3.3.1 Plan de Seguridad de la Información – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI

Dentro de las actividades realizadas en el periodo, se tiene lo siguiente:

- Uso del instrumento definido por MINTIC para identificar la madurez de la Entidad frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, obteniendo como resultado un 40% de efectividad de los controles y un 6% de avance en el ciclo PHVA, medición utilizada por la Entidad para definir los hitos claves frente al Modelo para la vigencia 2019.
- Diseño por parte de la DGTIC y solicitud de validación a las dependencias del Manual de Políticas específicas de seguridad de la información, en el cual se incluyó:
 - Obligaciones y deberes del recurso humano
 - Gestión de activos de información
 - Clasificación de la información
 - Control de acceso
 - Adquisición o desarrollo de sistemas de información

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2
		 MINSALUD  GOBIERNO DE COLOMBIA			

- Gestión de intercambio de información
- Continuidad del negocio
- Gestión de incidentes de seguridad
- Gestión de requisitos legales
- Gestión de la tecnología
- Uso de los servicios de red e internet
- Respaldo y restauración de la información
- Teletrabajo
- Dispositivos móviles
- Uso de llaves de seguridad (tokens)
- Relaciones con terceros (proveedores)
- Ejecución del análisis de vulnerabilidades y ethical hacking a la infraestructura tecnológica, sistemas y servicios de información dando como resultado un plan de trabajo para la mitigación de los hallazgos encontrados.
- En trabajo conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera, se publicó ante la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, el Registro Nacional de Base de Datos – RNBD conforme a las fechas definidas en la normatividad vigente.

3.2 Informes de Auditorías de Gestión


La Oficina de Control Interno, en su Rol de “Evaluación y Seguimiento”, incluyó en el Plan Anual de Auditorías Internas para el 2018, la realización de la Auditoría Interna al proceso de Gestión Integral Régimen Contributivo, para evaluar de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, el avance de las metas, resultados, políticas, procesos, indicadores y riesgos, definidos por la dependencia para el cumplimiento de su objetivo.

Durante el proceso de Auditoría se identificaron las siguientes fortalezas:

- Organización interna del proceso, delegación de funciones a cada integrante, distribución de cargas de trabajo equitativas y seguimiento al trabajo desempeñado.
- Durante la ejecución y sesiones de trabajo en el desarrollo de la auditoría, el personal del proceso de Gestión Integral Régimen Contributivo estuvo muy atento a cada una de las solicitudes y requerimientos de la OCI, así mismo, es un proceso muy perceptivo a cada una de las sugerencias y recomendaciones emitidas por la OCI durante las visitas realizadas.
- En las reuniones realizadas con las personas involucradas en el proceso, se evidencia el conocimiento específico y manejo frente a los temas que son de su responsabilidad.

Como resultado de la Auditoría se generaron las siguientes recomendaciones:

- La Dirección de Liquidaciones y Garantías solicitó incluir en las recomendaciones finales de la auditoría, involucrar a la DGTIC para que realice seguimiento a los logs de auditoría de los perfiles de usuarios creados en el aplicativo COM_4023, así como suscribir acuerdos de confidencialidad con la creación y aceptación del usuario.
- Realizar la actualización de la Matriz de Riesgos del Proceso y actualización del Manual Operativo de Gestión Integral Régimen Contributivo con el fin de que conjuntamente con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos, se realicen los ajustes pertinentes de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



- de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 1-2018 y se identifiquen las vulnerabilidades y definir los riesgos asociados a seguridad de la información.
- Se recomienda, implementar las funciones asignadas a través de MIPG, como Primera Línea de defensa, las cuales contemplan:
 - Identificar y valorar los riesgos que afectan la gestión del proceso.
 - Elaborar los mapas de riesgo, identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio.
 - Definir, diseñar y aplicar los controles a los riesgos. Mantener controles internos efectivos para ejecutar la gestión del riesgo y el control en el día a día.
 - Establecer actividades de control que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos del Proceso y cumpla con la autoridad y responsabilidad de sus competencias.
 - Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles y proponer los ajustes que sean del caso.
 - Diseñar e Implementar procesos y procedimientos para identificar, detectar fraudes, y supervisar la ejecución de esos por parte de los servidores públicos a su cargo.
 - Tomar las acciones de mejora ante posibles desviaciones, como resultado del monitoreo y la medición de los indicadores diseñados en el proceso de planeación.
 - Atender oportunamente las solicitudes de acceso a los sistemas de información efectuadas por la Oficina de Control Interno, para el desarrollo de las auditorías, toda vez que el no facilitar el acceso a la información se podría incurrir en una causal de posible falta disciplinaria.
 - Solicitar a través de la Mesa de Ayuda de la DIGITC, la actualización de los manuales del aplicativo COM_4023, de tal manera que se pueda realizar seguimiento al cumplimiento del requerimiento.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Participación y Servicio al Ciudadano



4.1.1 Rendición de Cuentas

Las actividades de rendición de cuentas de la Entidad en la vigencia 2018, se enmarcaron el cumplimiento del objetivo estratégico "Garantizar la adecuación institucional mediante actividades transversales que complementen y sustenten el desempeño de los procesos misionales y estratégicos" dentro del Plan de acción de la Entidad.

En el marco de este objetivo, se desarrollaron dos estrategias específicas, la primera de ellas encaminada a i) promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas y la segunda a ii) optimizar la gestión de la información.

En desarrollo de estas estrategias se ejecutaron diferentes acciones, entre ellas:

- Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés para el proceso de rendición de cuentas, en donde se consolidó información en las fichas señaladas en la metodología

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2
					

del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación, Gobierno en Línea, Secretaría de la Transparencia y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, y se desarrolló además una presentación con las generalidades de dicha caracterización de usuarios y partes interesadas para la rendición de Cuentas.


- o Audiencia pública participativa de Rendición de Cuentas que se llevó a cabo en los auditorios del piso 4 de las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, el día 18 de julio de 2018, entre las 10 y 12 del mediodía. El evento se realizó además con retransmisión en los auditorios 2 y 3 y con conexión vía streaming en vivo y en directo a través de la página institucional de la ADRES.


Como resultado de la convocatoria realizada, la audiencia contó con la participación de 143 personas, entre ellos representantes de Entidades e instituciones del sector salud, organizaciones no gubernamentales, academia, gremios, organizaciones sociales, directivos, funcionarios y ciudadanía en general.

Previo a la Audiencia Pública se llevó a cabo, a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales, la invitación a los seguidores de Twitter a consultar el informe de gestión, la estrategia de rendición de cuentas y la caracterización de ésta.

La información detallada de las actividades previas desarrolladas a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ADRES se encuentra en el enlace de Transparencia disponible en la página web de la Entidad.

- o Ejercicio de Rendición de Cuentas Interna que se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2018, y que contó con la participación de los colaboradores de la Entidad. Como ayuda audiovisual y un aporte para dar a conocer los logros, la misión y funciones de la ADRES, se realizó la producción de tres videos institucionales asociada a la gestión de algunos temas de interés.
- o A través de redes sociales se han habilitado canales de comunicación directa e interacción con los ciudadanos, logrando pasar de 531 seguidores en Twitter en enero de 2018 a un total de 2073 en diciembre de 2018, un total de 403 seguidores en Facebook y un alcance promedio de 449 personas por publicación. Así mismo, se envía un boletín electrónico a través de las cuentas de correo a los líderes del sector salud. Allí se publicaron mensualmente las noticias sobre la Entidad y la actualidad de los actores del SGSSS.
- o Adicionalmente, la ADRES realizó el 21 de septiembre de 2018 un ejercicio participativo con las Entidades Territoriales que destinan recursos para la financiación de la UPC del régimen subsidiado, en el cual se socializaron las herramientas para efectuar el seguimiento a la utilización de los recursos administrados de la ADRES, así como la capacitación frente al módulo de reporte y pago de Rentas Territoriales.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



4.2 Servicio al Ciudadano



De conformidad con los lineamientos establecidos mediante Ley 1712 de 2014 asociada a la transparencia y acceso a la información pública y el decreto reglamentario 103 de 2015, Título III, Gestión de Solicitudes de Información Pública -Transparencia Pasiva, la Entidad cuenta con los siguientes medios idóneos para la recepción de las solicitudes de información de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés:

- o Formulario web para la recepción de solicitudes de información pública. Allí el usuario, ciudadano o grupo de interés puede formular peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias por corrupción. En el siguiente enlace se accede al Formulario PQRSD en línea <https://www.adres.gov.co/Atención-al-ciudadano>.
- o La Entidad cuenta con un Sistema de Gestión Documental- SGD, basado en una plataforma Documentum de gestión del contenido empresarial (ECM o Enterprise Content Management) en la cual se radican todos los documentos que ingresan a la Entidad. A través de esta herramienta, se clasifica la correspondencia general y las PQRSD, asignando como una de las modalidades la asociada a derechos de petición, e incluyendo los términos para responder y el responsable de su trámite.
- o Adicional al SGD, como gestor documental, la Entidad tomó la decisión en la vigencia 2018 de adquirir una herramienta CRM (Administración de Relaciones con los Clientes, por su sigla en inglés) como un sistema de gestión de PQRSD. Esta herramienta permitirá verificar la trazabilidad desde el contacto inicial con el ciudadano hasta la finalización de las peticiones. Con esta herramienta el usuario podrá realizar seguimiento en línea al estado de su solicitud; los servidores públicos y colaboradores recibirán alertas de vencimiento de los términos y se generarán reportes de seguimiento y control del trámite de las PQRSD, entre otras acciones.

Disposición de un punto de atención presencial y de correspondencia para la recepción solicitudes información pública, ubicado en el piso 17 de la sede principal de la Entidad.

Servicio de centro de contacto, el cual tiene como objetivo prestar atención a la ciudadanía en general mediante atención presencial y telefónica. A continuación se detalla los horarios de atención:

- 8 agentes técnicos para Atención telefónica (Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua).
 - 2 agentes técnicos para atención Canal Presencial (Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)
 - 1 agente básico atención PBX Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - Buzón de sugerencias ubicado en el punto de atención presencial de la Entidad.
- o Disposición del correo denunciacorrupcion@adres.gov.co para el reporte de los posibles actos de corrupción cometidos por los servidores públicos de la ADRES en el Portal Ciudadano de la página web de la Entidad, con su respectivo manual de usuario.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Las denuncias recibidas en este correo son puestas en conocimiento de la Dirección Administrativa y Financiera, quien actúa conforme a las responsabilidades señaladas en el numeral 24 del artículo 19 del Decreto 1429 de 2016.

- o Información en la página web sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado.

4.3 Avances en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Con respecto al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, éste fue del 90%, logrando avances significativos en todos los componentes del plan, en especial, en la gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, Fortalecimiento de la Cultura Ética, y el Fortalecimiento de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción.

4.4 Implementación de trámites

La ADRES con el acompañamiento del DAFP, llevó a cabo el levantamiento de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPA) de la entidad. Como resultado, de esta gestión, al cierre de 2018 se inscribieron en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del DAFP un total de cuatro trámites y tres OPA, asimismo se realizó la estructuración de un quinto trámite.


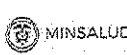
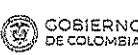
Es de resaltar que el quinto trámite "Reconocimiento y pago de indemnizaciones y auxilios a víctimas de eventos catastróficos terroristas y de accidentes de tránsito o a sus beneficiarios", de la Dirección de Otras Prestaciones, fue aprobado por parte del DAFP en enero de 2019, y se encuentra publicado en el SUIT y la página web de la Entidad.

4.5 Gestión de la información

4.5.1 Comunicación externa

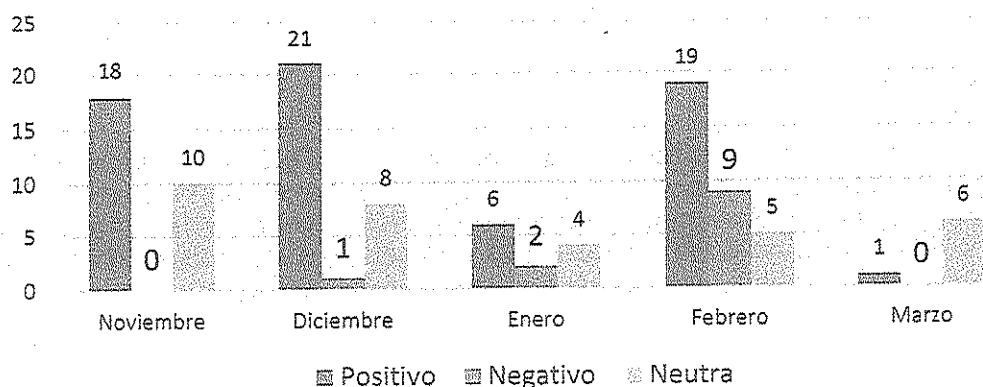
En el período comprendido entre el 2 de noviembre de 2018 y el 06 de marzo de 2019 se emitieron y publicaron 9 comunicados de prensa dirigidos a la ciudadanía en general, sin embargo, dichos comunicados fueron entregados también de manera directa a los periodistas que cubren la fuente de salud. Estas piezas de comunicación ayudan a mantener actualizadas las secciones editoriales y noticiosas de los diferentes medios de comunicación nacionales y locales, así como el portal web de la Entidad y sus redes sociales.

El impacto de estos comunicados se viene midiendo a través del monitoreo de medios (revisión periódica sobre las publicaciones sobre la ADRES) teniendo en cuenta el tipo de noticia, la descripción y la calificación (positiva, negativa o neutra). El comportamiento frente al monitoreo de medios para la Entidad es el siguiente:

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2	



Monitoreo de noticias - ADRES

Noviembre 2018 - marzo 2019



Para mejorar la comunicación con los líderes de opinión o stakeholders, público especializado del sector salud como gerentes de hospitales, EPS, IPS, asociaciones de pacientes y de médicos, entre otros, se estructuró la estrategia de boletines masivos directos mensuales con información de su interés, como fechas, montos y conceptos de los giros de las diferentes líneas que maneja la ADRES, así como anuncios importantes sobre cambios en las fechas, normatividad, procesos y procedimientos. Durante el periodo contractual se enviaron seis boletines, a continuación, se muestran algunos:

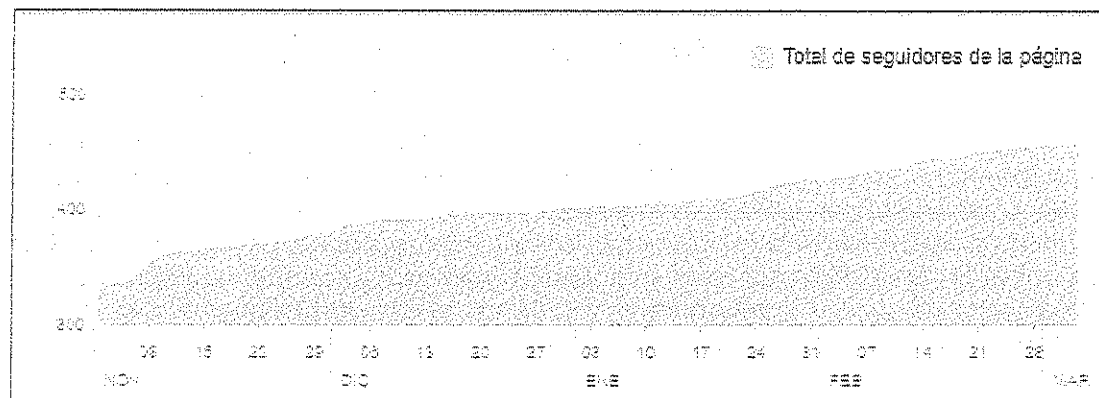
<div style="text-align: right; font-size: small;">  BOLETÍN NO. 3 Diciembre 2018 </div> <p style="text-align: center;">ADRES abre convocatoria para compra de cartera de EPS hasta por \$80.000 millones</p>  <p style="font-size: x-small;">Bogotá D.C. 14 de diciembre 2018. La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES - abre convocatoria para acceder a la línea de compra de cartera de las EPS hasta por \$80.000 millones y contribuir a generar liquidez a los diferentes agentes del sistema de salud colombiano.</p>	<div style="text-align: right; font-size: small;">  BOLETÍN NO. 5 Diciembre 2018 </div> <p style="text-align: center;">Cristina Arango Olaya, nueva directora de la ADRES</p>  <p style="font-size: x-small;">El ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe, posesionó hoy a Cristina Arango Olaya como nueva directora general de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-. Arango Olaya es economista de la Universidad de los Andes en Bogotá, tiene un magíster en economía de esa misma universidad y una maestría en Administración Pública y Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Cuenta con más de 14 años de experiencia en cargos del sector público.</p>	<div style="text-align: right; font-size: small;">  BOLETÍN NO. 6 Diciembre 2018 </div> <p style="text-align: center;">Descuentos por reintegros en LMA de diciembre</p>  <p style="font-size: x-small;">Para el giro de la UPC del régimen subsidiado del mes de diciembre, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-, compensó los valores de las órdenes de reintegro expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y declarados en firme a 24 EPS por cerca de \$143.000 millones. De ese monto, en diciembre se compensó el 44%.</p>
--	--	---

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN				
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2		

La estrategia utilizada para las comunicaciones con el público externo tiene que ver con los mensajes institucionales, de gestión y noticiosos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- publicados en redes sociales (Facebook y Twitter) y el sitio web www.adres.gov.co con el fin de mantener actualizada a la ciudadanía y al público interesado en el sector salud con las noticias generadas por la Entidad. A continuación, un recuento de las actividades en cada una de dichas redes, así:

- **Facebook**

La ADRES cuenta con una página verificada oficial de Facebook desde el 12 de julio. La estrategia implementada para su actualización es generar contenidos noticiosos para los seguidores tres veces por semana, dando prioridad al video y a las publicaciones con links del sitio web. El resultado ha sido un alcance de 523 personas alcanzadas en promedio por día con 333 seguidores y 328 'Me gusta' a la página en esta red social.




- **Twitter**

La estrategia implementada para la actualización se basa en generar contenidos noticiosos para los seguidores los siete días de la semana, entrar en la conversación digital de acuerdo con los temas que maneja la Entidad y las tendencias diarias de esta red social. Diariamente se realizan mínimo tres publicaciones.

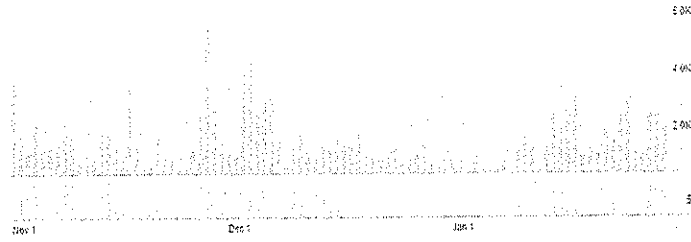
Además, se alimenta la parrilla de contenidos con la información de Gobierno enviada por la Presidencia de la República y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Hasta la fecha se tienen 2.322 seguidores (441 seguidores adicionales comparado con el periodo de julio a octubre) con 161.700 impresiones, con los datos agregados que se remiten a continuación:

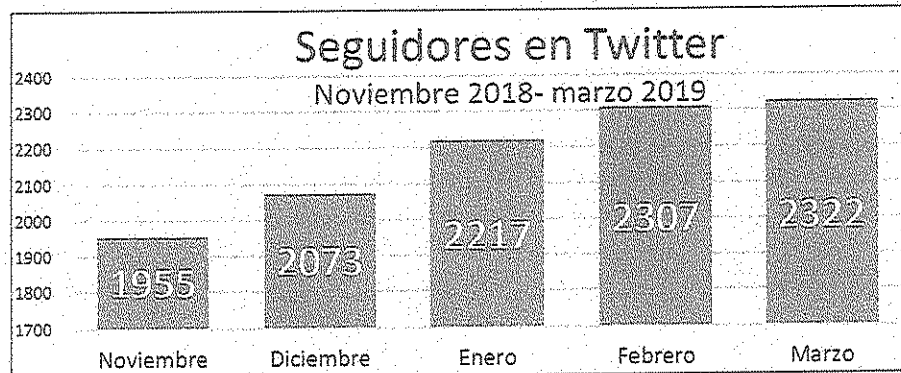
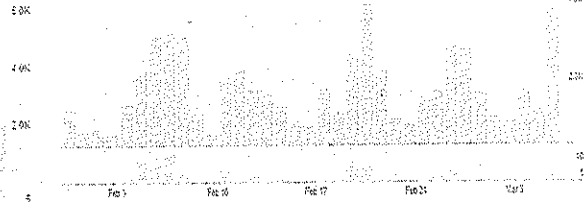
 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



Sus Tweets consiguieron 111.2K impresiones en este periodo de 91 días

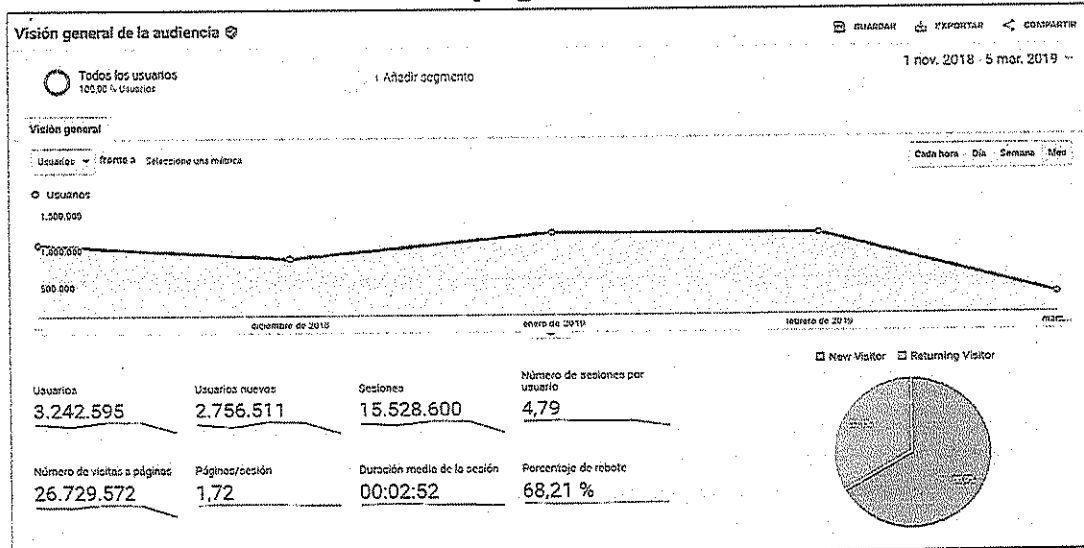


Sus Tweets consiguieron 60.5K impresiones en este periodo de 35 días





En cuanto al sitio web, este ha sido actualizado con las noticias que genera la Entidad, se ha adecuado con nuevos botones y funcionalidades de acuerdo con las necesidades detectadas en el Home, en la sección "Lupa al Giro" y la BDUA. Se viene trabajando en la optimización del sitio en cuanto a la fuente, video y fotografías.

Tráfico página web ADRES



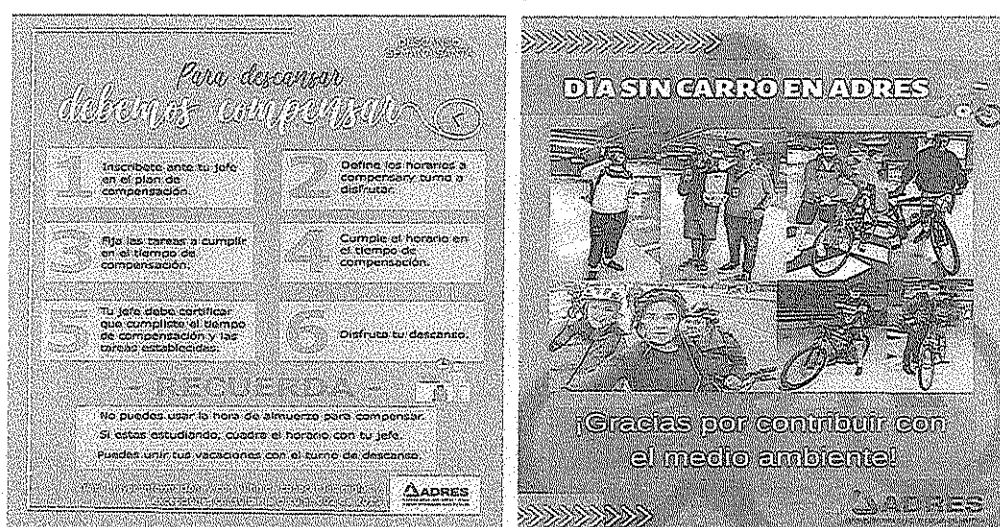
Fuente: Google Analytics

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2	

Por otro lado, es importante resaltar la gestión de la entrevista con el periódico El Tiempo con Martha Morales sobre temas macros de la Entidad, la cual está pendiente de publicación.

4.5.2 Comunicación interna

Para público interno se emitieron trece comunicaciones vía correo electrónico y seis fondos de escritorio para pantallas de la ADRES con el fin de informar a funcionarios, contratistas y colaboradores de la ADRES las novedades de la Entidad, la gestión y los procesos administrativos que impactan a la comunidad como la Rendición de cuentas interna, las actividades de navidad, Día sin carro, compensación de Semana santa, entre otros.




4.6 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD

4.6.1 Frente a la Gestión

A partir de la información presentada por la ADRES en el marco del Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano correspondiente a la dimensión de Gestión con Valores para Resultado/ Relación Estado Ciudadano y la Política de Servicio al Ciudadano incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de lo señalado en la Política Nacional de Servicio al Ciudadano definida en CONPES 3649 de 2010 y CONPES 3785 de 2013, el Departamento Nacional de Planeación presentó al Comité Interdisciplinario de Servicio al Ciudadano 104 recomendaciones iniciales y una vez validadas con la ADRES se generaron 47 recomendaciones, de las cuales 21 fueron incluidas en el Plan de Acción y Plan Anticorrupción 2019.

4.6.2 Frente al Trámite de Peticiones

De acuerdo con el análisis realizado a los radicados de entrada y salida y posterior a la revisión de las evidencias entregadas por la Dirección Administrativa y Financiera, se procedió a realizar un resumen de las peticiones, contestadas fuera de término y no contestadas, igualmente las contestadas de fondo y sin respuesta de fondo, con soporte de entrega en el SGD y las que no, así:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



Oportunidad en la Respuesta

ESTADO	NÚMERO	PORCENTAJE
Contestadas en término	25	30%
Contestadas fuera de término	12	15%
Informativa	10	12%
No Contestados	31	38%
Duplicado en el SGD	4	5%
TOTAL	82	100%

Calidad en la Respuesta

ESTADO	NÚMERO	PORCENTAJE
Con Respuesta de Fondo	35	43%
Sin Respuesta de Fondo	2	2%
No Contestados	31	38%
Informativa	10	12%
Duplicado en el SGD	4	5%
TOTAL	82	100%

Consistencia de la Información



ESTADO	NÚMERO	PORCENTAJE
Con Soporte en SGD	14	17%
Sin Soporte en SGD	23	28%
No Contestados	31	38%
Informativa	10	12%
Duplicado en el SGD	4	5%
TOTAL	82	100%

ESTADO	NÚMERO	PORCENTAJE
Tipificación Correcta	71	87%
Tipificación Incorrecta	11	13%
TOTAL	82	100%

4.6.3 Seguimiento al Plan de Mejoramiento

Derivado del informe final de Seguimiento al cumplimiento del Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 – Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos - Atención al Ciudadano realizado por esta Oficina al corte 30 de abril de 2018, se generó un Plan de Mejoramiento con la Dirección Administrativa y Financiera, asociado a las conclusiones y recomendaciones incluidas en dicho informe.

A continuación, se presenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las acciones señaladas por la Dirección Administrativa y Financiera frente a cada uno de los hallazgos o recomendaciones realizadas en mes de abril, así:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

No. de acciones suscritas	22 acciones
No. de acciones cumplidas en término	6 acciones
No. de acciones incumplidas	1 acción
No. de acciones en curso	15 acciones

Ahora bien, con las nuevas evidencias presentadas por la Dirección Administrativa y Financiera, el porcentaje de efectividad del mencionado plan es de 69%, debido a que gran cantidad de actividades están asociadas a la puesta en operación del CRM para la implementación del Sistema de PQRSD de la Entidad, el cual se encuentra en fase de pruebas.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA

5.1 Plan de Auditorías Interna 2018

La Oficina de Control Interno reportó el cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías 2018 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, en cada uno de sus componentes, así:

Actividad	Avance a Octubre	Avance a Noviembre	Avance a Diciembre
Informes por Requerimiento Legal Entidades Externas	96.67%	96.67%	100%
Informes por Requerimiento Legal Internos	88.33%	96.67%	100%
Otros Informes	100.0%	100.0%	100%
ACI: Auditorías Al Control Interno	66.67%	76.67%	100%
Enfoque Hacia la Prevención	62.50%	72.50%	100%
Otras Tareas	66.36%	69.85%	100%
% PORCENTAJE DE AVANCE PLAN ANUAL	80.09%	85.39%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno


5.2 Plan de Auditorías Interna 2019



En la Sesión No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizada el 6 de febrero de 2019, la Oficina de Control Interno presentó para aprobación su Plan Anual de Auditorías 2019, el cual a la fecha presenta el siguiente avance de cumplimiento, así:

Actividad	Avance a Enero	Avance a Febrero
Informes por Requerimiento Legal Externos	11.11%	33.33%
Informes por Requerimiento Legal Internos	15.00%	15.00%
Seguimiento y Evaluación de Control Interno	0.0%	0.0%
Enfoque Hacia la Prevención	0.0%	0.0%
Seguimientos Plan de Mejoramiento OCI	7.14%	7.14%
Otras Tareas	1.39%	12.50%
% PORCENTAJE DE AVANCE PLAN ANUAL	5.77%	11.32%

5.3 Relacionamiento con Entes de Control

Como consecuencia del desarrollo de sus funciones misionales, la ADRES recibe permanentemente a través de los diferentes canales de atención, requerimientos de los

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

 MINSALUD
  GOBIERNO DE COLOMBIA

organismos de control, entre ellos la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

5.3.1 Contraloría General de la República:

En la vigencia 2018, la ADRES atendió 320 requerimientos de diferentes dependencias de la Contraloría General de la República, de sus Gerencias Departamentales y de las Contralorías Municipales, así:

DEPENDENCIA	No DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
REQUERIMIENTOS QUE IMPLICAN RESPUESTA DE UNA SOLA DIRECCIÓN	
Dirección de Liquidaciones y Garantías	146
Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	68
Dirección de Otras Prestaciones	22
Dirección General	16
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud	11
Dirección Administrativa y Financiera	2
REQUERIMIENTOS QUE IMPLICAN RESPUESTA DE VARIAS DIRECCIONES	
Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones / Dirección de Liquidaciones y Garantías	42
Dirección de Liquidaciones y Garantías/Dirección de Otras Prestaciones	6
Dirección de Liquidaciones y Garantías/ Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud	5
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud/ Dirección Administrativa y Financiera	1
Dirección de Otras Prestaciones/ Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud	1

5.3.2 Procuraduría General de la Nación:



En la vigencia 2018, la ADRES atendió 101 requerimientos de diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, de las Procuradurías Delegadas, Procuradurías Regionales y Distritales, así:

DEPENDENCIA	No DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
Dirección de Liquidaciones y Garantías	62
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud	11
Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	6
Dirección de Otras Prestaciones	6
Dirección Administrativa y Financiera	5
Requerimientos con insumos/responsables de más de una dependencia	5
Oficina Asesora Jurídica	4
Dirección General	2

5.4 Planes de Mejoramiento con Organismos Externos

5.4.1 Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 0012 del 24 de marzo de 2017, realizó Auditoría Financiera a los estados contables de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, al 31 de diciembre de 2017, los cuales comprendieron: Balance General, Estado de Actividad

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017 de la Unidad de Recursos Administrados – URA y la Unidad de Gestión General – UGG.

Como conclusiones generales de dicha auditoría se tiene que:

- o El informe señaló que evaluado el presupuesto de la URA y la UGG no se evidenciaron incorrecciones materiales y/o generalizadas que pudieran impactar la información presupuestal de la ADRES.
- o La Comisión Auditora refrendó las Reservas Presupuestales de la UGG.
- o Los estados contables no presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la ADRES a 31 de diciembre de 2017 y los resultados de las operaciones del periodo, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

A 31 de diciembre de 2017, la Entidad tenía registrado en el SIRECI 32 acciones de mejora relacionadas con 27 hallazgos efectuadas en Auditorías anteriores a la vigencia 2017. Con el informe final de la Auditoría Financiera 2017 realizada por la CGR en el primer semestre de 2018, se autorizó retirar del Plan de Mejoramiento, 22 acciones que fueron evaluadas como EFECTIVAS.


Sin embargo, a partir de lo conceptuado por la Contraloría General de la República en el informe final de Auditoría Financiera 2017, fue necesario formular un nuevo Plan de Mejoramiento frente a los 7 hallazgos derivados del Proceso Auditor, el cual fue reportado al SIRECI el 26 de junio de 2018. Para este momento, el Plan de Mejoramiento de la Entidad contaba con 22 acciones de mejora derivadas de 17 hallazgos.

En el seguimiento correspondiente al I semestre del 2018 se reportó el cumplimiento de 5 acciones asociadas al mismo número de hallazgos; por lo tanto, el plan de mejoramiento reportado a la CGR a través del aplicativo SIRECI con ese corte, contaba con 17 acciones de mejora en ejecución asociadas a 12 hallazgos.

Ahora bien, en el informe correspondiente al II semestre del 2018 se reportó el cumplimiento de 14 acciones asociadas a 8 hallazgos; por lo tanto, el plan de mejoramiento reportado a la CGR a través del aplicativo SIRECI con ese corte, cuenta con 3 acciones de mejora en ejecución y 14 cumplidas a 31 de diciembre de 2018.

5.4.2 Superintendencia Nacional de Salud

En cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control, la Superintendencia Nacional de Salud realizó entre el 12 y el 16 de marzo, auditoría especial a la ADRES, ordenada mediante Auto No 000126 del 9 de marzo de 2018, cuyo objeto fue "Realizar auditoría integral a las Subcuentas ECAT y Compensación del FOSYGA, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de julio de 2017, y para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017 al Proceso de Compensación y al proceso de Ingresos y Egresos de los recursos que hasta el 31 de julio de 2017 eran administrados en la Subcuenta ECAT, a fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como las notas externas e instrucciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Además, verificar aspectos como Gestión (procesos, procedimientos,

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:




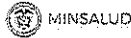
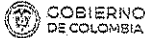
métodos y herramientas), Financieros (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Portafolio), Jurídicos, Sistemas y Bases de Datos única de Afiliados – BDUA”.

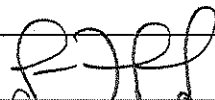

Como resultado de dicha Auditoría, la Superintendencia Nacional de Salud determinó en el informe final de auditoría, ocho (8) hallazgos. Derivado de lo anterior, la ADRES formuló el plan de mejoramiento correspondiente, el cual contiene 12 actividades.

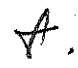
De las actividades allí señaladas, la Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento con corte 31 de diciembre de 2018 al cumplimiento de dichas actividades y cuenta con las evidencias de cumplimiento de tres de las acciones señaladas, las demás actividades se encuentran en ejecución de acuerdo a los términos señalados por las áreas responsables en el plan de mejoramiento.

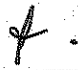
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades y estrategias planteadas por el Grupo de Talento Humano de la ADRES para la vigencia 2019, permitirán que el Código de Integridad se vuelva experiencial, tal como lo señala el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La Entidad debe contar con un portal intranet que pueda constituirse en un medio de comunicación de fácil utilización para los servidores públicos, contratistas y colaboradores de la Entidad, un vehículo de capacitación y una herramienta para el trabajo colaborativo.
- La Oficina de Control Interno - OCI, recomienda a las Direcciones de la ADRES, tener en cuenta las observaciones, conclusiones y recomendaciones realizadas en cada uno de los informes de evaluación y seguimiento realizado por la OCI, con el fin de generar mejora continua en las actividades desarrolladas como gestión de la Entidad.
- Se recomienda, a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, formular el cronograma de implementación del MPSI para el 2019, con fechas y responsables concretos frente a la realización de actividades propuestas por el Modelo, así mismo, realizar el ejercicio de aplicación del autodiagnóstico al menos dos veces al año.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos frente a la implementación de la nueva guía de administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad del DAFP, realizar un trabajo conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de tal manera que se realice un único ejercicio de identificación y valoración de riesgos.
- La Oficina de Control Interno - OCI, recomienda a las Direcciones de la ADRES, mantener actualizada la información publicada en la Página web de la Entidad – www.adres.gov.co frente a los temas relacionados en el link de Transparencia, de manera que la información publicada sea oportuna, objetiva, veraz y completa.

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
	Código:	CEGE-F12	Versión:	2	

RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
LIGIA ANDREA FLOREZ CUBILLOS		OCI	Auditor
LIZETH LAMPREA MENDEZ		OCI	Auditor

Fecha de revisión: 8 Marzo /19 Firma 

Fecha de Aprobación: 8 Marzo /19 Firma 

Cordialmente,

Diego Hernando Santacruz Santacruz
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lizeth Lamprea - Ligia Florez

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS (27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión Inicial			
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra, Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Nombre y Cargo: